

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 30 de agosto de 2023		1.2 Hora de inicio: 11:30 horas		1.3 Hora de término: 13:35 horas
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF): Terminal Marítimo ENAP Quintero			1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En operación.	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Calle Camino Costero N°701, Quintero, Valparaíso			Comuna: Quintero.	Región: Valparaíso.
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: ENAP Refinerías S.A.			Domicilio Titular: Calle Camino Costero N°701, Quintero, Valparaíso	
RUT o RUN: 87.756.500-9	Teléfono: 2-22803774		Correo electrónico: 2-22803774	
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Carlos Masot Bórquez			Domicilio: Calle Camino Costero N°701, Quintero, Valparaíso	
RUT o RUN: 12.834.071-8	Teléfono: 32-2650769		Correo Electrónico: cmasot@enap.cl	
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Rodrigo González Cortés			Domicilio: Calle Camino Costero N°701, Quintero, Valparaíso	
RUT o RUN: 12.135.069-6	Teléfono: 32-2650873		Correo electrónico: rodgonzalez@enaprefinerias.cl	
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 ___ x ___ Programada		2.2 ___ No programada	Denuncia: ___	Oficio: ___
		Otro: ___		
Resolución Exenta N°14, de fecha 04 de enero de 2023, que fija "Programa y Subprogramas de fiscalización ambiental de Planes de prevención y/o Descontaminación para el año 2023".				
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Plan Operacional aprobado por SEREMI de Medio Ambiente (Resolución N°23/2022)				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
PPDA D.S. N°105/2018 MMA.				



5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

5.1 Existió oposición al ingreso: SI ____ NO_x__	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ____ NO_x__	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI_x__ NO____
--	--	---

5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI_x__ NO____ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- | | |
|--|---------------|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI_x__ NO____ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI_x__ NO____ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI_x__ NO____ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI_x__ NO____ |

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

En el marco de la alerta sanitaria actual, se informa a titular que el acta de fiscalización se notificará, a través de correo electrónico, para lo cual el Sr. Rodrigo González proporcionó su correo electrónico: rodgonzalez@enaprefinerias.cl

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se ingresa a las instalaciones de Terminal Quintero de ENAP, con el objeto de verificar la implementación del Plan Operacional vigente aprobado por la Resolución Exenta N°23 de fecha 12 de octubre 2022, por la SEREMI de Medio Ambiente Región de Valparaíso, en el marco del PPDA para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví (D.S. 105/2018 MMA).

En la inspección, se realiza la reunión de inicio con la asistencia de Sr. Rodrigo González, Jefe Área Terrestre y Srta. Pamela Pincheira, Ingeniero Senior en Medio Ambiente a quienes se les informa la materia objeto de la fiscalización.

De acuerdo con el pronóstico meteorológico emitido por el MMA, se determinaron para el día 30 de agosto de 2023 hubo malas condiciones de ventilación en la zona entre las 01:00 horas y las 09:59 horas, y condiciones de ventilación regular entre las 22:00 del 29 de agosto y las 00:59 horas del 30 de agosto, y entre las 10:00 y 12:59 horas de hoy. (Este pronóstico está disponible en: <https://airecqp.mma.gob.cl/pronostico-de-ventilacion/>).

Se fiscalizó por parte de la Superintendencia las medidas del Plan Operacional aprobado por la Seremi del Medio Ambiente Región de Valparaíso, y a las condiciones de ventilación pronosticadas para los días 29 y 30 de agosto de 2023, y el momento de la inspección, donde se pudo constatar lo siguiente:

Medidas aplicables a actividades susceptibles de generar emisiones de COVS:

I. Sistema de tratamiento de Efluentes

1.-Separador de API Ampliación Separador API 1 y 2 Remodelación y Laguna de Remodelación

Acción operacional	Condición de ventilación/ inversión	Hecho constatado
--------------------	-------------------------------------	------------------



	térmica en que aplica la medida	
1.1 Captura de gases de venteo, mediante filtros de carbón activado.	Buena, Regular y Mala	<p>En la inspección realizada al área de efluentes del sector de “Remodelación”, se observó que los separadores API (1 y 2) y laguna de remodelación cuentan con sus sistemas de captura de gases mediante ductos, instalados en puntos de entrada y salida, y están conectados al sistema de extractor eólico con filtro de carbón.</p> <p>Al respecto, el titular indicó que dichos equipos se encuentran operativos y detenidos.</p> <p>Seguidamente, en la visita realizada a las instalaciones de efluentes del sector de “Ampliación”, se verificó que en la entrada y salida del tramo superior de cobertura del separador API, cuenta con ducto de captura conectados a equipo de extractor eólico con filtro de carbón, el que cuenta además con sistema de alarma y ducto de venteo, constatando que se encuentran detenidos.</p> <p>Por tanto, de las inspecciones de terreno y las revisiones a documentos reportados, en plataforma de la SMA, se verificó que el titular dio cumplimiento con la medida, dado que mantuvo instalado los sistemas de captura de gases en las instalaciones de tratamiento de efluentes en los sectores “Remodelación y “Ampliación” durante el periodo analizado.</p>
1.2 No se realizarán venteos desde equipos ni desde filtros, independientes de contar con el filtro de carbón activado.	Regular y Mala	<p>Respecto a esta medida, el Sr. González indica que los extractores no son encendidos y se mantienen detenidos durante los periodos de regular y mala ventilación.</p> <p>De la revisión documental de la “Entrega de turno Operador”, cargado, en plataforma de la SMA, en reporte operacional del día 30 de agosto de 2023, se verificó que no se realizaron venteos de los equipos y filtros de los separadores API de sector Remodelación y Ampliación, durante los periodos de regular y mala ventilación.</p>
1.3 Cobertura 100%. La materialidad y la mantención de la cubierta, deberá garantizar la reducción de emisiones de COVS establecidas en el Plan Operacional.	Buena, Regular y Mala	<p>En la inspección, al área de efluentes del sector “Remodelación”, se visualizó las instalaciones de los separadores API 1 y 2 con sus coberturas rígidas instaladas, selladas y con sus compuertas cerradas.</p> <p>Se consulta por actividad de mantención a los separadores API, al respecto de acuerdo a lo indicado por Sr. González, esta se encuentra en su fase final y se espera terminar durante la semana.</p>



		<p>Por lo anterior, se verificó que el titular se ajustó a lo indicado en el plan operacional, toda vez que, tanto en la inspección de terreno realizada como de la revisión del reporte operacional remitido, se pudo constatar que se mantuvieron las instalaciones de separadores API de sector “Remodelación” y “Ampliación” y laguna de remodelación, con sus cubiertas rígidas metálicas, instaladas y cerradas completamente, durante el periodo analizado.</p>
<p>II. Generación de Vapor</p>		
<p>2.- Caldera B-5212</p>		
<p>2.1 Disminución a 336 m³/h del consumo de gas de la caldera, correspondiente a una reducción del 50% (consumo máximo 672 m³/h).</p>	<p>Mala</p>	<p>En la inspección, se realizó una revisión documental de los registros gráficos del sistema PI (TDC), con la tendencia de uso y flujo del consumo gas natural en la caldera 5212, en la cual se pudo verificar que, durante el periodo analizado, el titular no operó dicha la caldera.</p> <p>Por lo anterior, del examen de los registros operacionales obtenidos se evidenció que el titular no requirió aplicar la medida durante el periodo analizado, toda vez que la caldera estuvo detenida.</p>
<p>III. Transferencia y almacenamiento</p>		
<p>3.- Oleoducto 24”</p>		
<p>3.1 Reducir el flujo de transferencia de crudo entre Quintero y Concón a 1050 m³/h, correspondiente a una reducción del 30% respecto del flujo nominal (1500 m³/h)</p>	<p>Regular y mala</p>	<p>De la revisión de antecedentes, reportados por el titular, se evidenció que durante el período analizado, mientras se presentaron condiciones de ventilación regular y mala, se disminuyó el flujo de transferencia por oleoducto 24”, disminuyendo a menos de 1.000 m³/h.</p> <p>Por lo anterior, se evidenció que el titular durante el periodo analizado mientras se presentaron condiciones de ventilación regular y mala, el titular se ajustó a esta medida.</p>
<p>4.- T-5140</p>		
<p>4.1 Detener el movimiento de productos inventariados en el tanque T-5140 asociado a los drenajes de tanques de crudo.</p>	<p>Regular y mala</p>	<p>En la inspección, se tuvo a la vista las gráficas de tendencia del sistema PI, se pudo verificar que durante al período analizado, no se presentaron variaciones en los volúmenes del estanque T-5140 de Slop.</p> <p>Por tanto, de las inspecciones en terreno y sistema PI se pudo constatar que el titular se ajustó a la medida comprometida en el plan, dado que no se realizaron movimientos en el estanque T-5140 durante el período analizado.</p>



IV. Procesos de carga y descarga Naves/Terminal/Naves

6.- Terminal Barcaza

6.1 No realizar carga de naves en Terminal Barcaza	Regular y mala	De acuerdo a los antecedentes presentados por el titular, mientras se presentaron condiciones de ventilación regular y mala, el titular no realizó operaciones de carga de naves en terminal Barcaza, por lo que el titular no requirió implementar esta medida, durante el período analizado.
--	----------------	--

7.- Terminales Marítimos

7.1 Prohibir en B/T amarrados en los Terminales de TMQ la generación de humos visibles derivados de pruebas de maquinarias sujetas a mantención o reparación.	Buena, regular y mala	<p>Al momento de iniciada la inspección y durante el transcurso de la actividad, no se observaron emisiones de humos visibles desde los buques amarrados en los terminales LPG, Barcaza y Multicrudo.</p> <p>De igual forma, en la inspección se revisaron los registros de los documentos “Programa de descarga M/T GLENDA MELODY” y “Programa de descarga M/T PIONERO” (Acta Loading Master), en los que se observaron registros con la indicación del Jefe área marítima del Terminal y Loading Master al capitán de la nave, de no generar humos visibles en la bahía durante las faenas de carga y/o descarga en los terminales.</p> <p>Por lo anterior, se constató que el titular se ajustó al cumplimiento de la medida.</p>
7.2 No realizar operaciones de transferencia entre naves, de productos emisores de COVs ni realizar operaciones de alije	Mala y Regular	<p>Consultado al titular respecto a la realización de operaciones de transferencias entre naves o alijes, el Sr. González señaló que durante el período analizado no se realizaron operaciones de alije entre buques.</p> <p>Por lo anterior, de la inspección realizada, se pudo constatar que el titular se ajustó a la medida indicada en el plan.</p>
7.6 No realizar venteos forzados en los terminales de TMQ	Regular y mala	<p>Durante la actividad de inspección del 30 de agosto de 2023, no se observaron operaciones de venteos forzados desde los buques amarrados a los terminales Multicrudo y LPG.</p> <p>De igual forma, en la inspección se revisaron los registros de los documentos “Programa de descarga M/T GLENDA MELODY” y “Programa de descarga M/T PIONERO” (Acta Loading Master), en los que se observaron registros con la indicación del Jefe área marítima del Terminal y Loading Master al capitán de la nave, de no realizar venteos forzados en la bahía durante las faenas de carga y/o descarga en los terminales.</p> <p>Por lo anterior, se constató que el titular se ajustó al cumplimiento de la medida.</p>
7.3 Disminuir el flujo de descarga desde naves de crudos, diesel, kerojet y MGO	Mala	De acuerdo a los antecedentes presentados por el titular, mientras se presentaron condiciones de ventilación regular y mala e inversión térmica mayor o igual a 2°C, el titular no realizó operaciones de descarga de naves de crudo, diesel, kerojet y MGO,



(Diesel Marino) en un 30% respecto del flujo nominal de operación de operación de las líneas de transferencia (Ref. Tabla 2, sexta columna).		por lo que el titular no requirió implementar esta medida, durante el período analizado.																																																										
7.4 Disminuir el flujo de descarga desde naves de crudos, diesel, kerojet y MGO (Diesel Marino) en un 20% respecto del flujo nominal de operación de las líneas de transferencia (Ref. Tabla 2, quinta columna)	Regular																																																											
7.9 En condiciones de inversión térmica mayor o igual a 2°C, de acuerdo con los datos de “Temperatura a 10 M y 40 M-Estación Principal” disminuir el flujo de descarga de naves para crudos, gasolinas, MTBE, Diesel, Kerojet y MGO, en un 50%, respecto del flujo nominal de las respectivas líneas de transferencia (Ref. Tabla 2, octava columna).	Inversión Térmica mayor o igual a 2°C																																																											
7.5 Disminuir el flujo de descarga desde naves para gasolinas y MTBE en un 20%, respecto del flujo nominal de operación de las líneas de transferencia (Ref. Tabla 2, quinta columna)	Regular y mala	<p>Mientras se presentaron condiciones de ventilación regular y mala de los días 28 y 30 de agosto de 2023, el titular realizó actividades de descarga de Nafta, desde B/T PIONERO, amarrada al terminal Multicrudo, cuyo flujo nominal de acuerdo a Tabla 2 del Plan Operacional es 1.500 m³/h, de acuerdo al siguiente detalle</p> <table border="1" data-bbox="605 1514 1502 1921"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Hora</th> <th rowspan="2">Flujo de descarga (m³/h)</th> <th rowspan="2">Ventilación</th> <th rowspan="2">Inversión térmica</th> <th colspan="2">Reducción comprometida</th> <th rowspan="2">Observaciones</th> </tr> <tr> <th>Porcentaje (%)</th> <th>Flujo (m³/h)*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>29-08-23 23:54</td> <td></td> <td>Regular</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>No excede</td> </tr> <tr> <td>30-08-23 0:00</td> <td>69</td> <td>Regular</td> <td>0,6</td> <td>20</td> <td>1200</td> <td>No excede</td> </tr> <tr> <td>30-08-23 1:00</td> <td>562</td> <td>Regular</td> <td>1,0</td> <td>20</td> <td>1200</td> <td>No excede</td> </tr> <tr> <td>30-08-23 2:00</td> <td>728</td> <td>Regular</td> <td>1,3</td> <td>20</td> <td>1200</td> <td>No excede</td> </tr> <tr> <td>30-08-23 3:00</td> <td>690</td> <td>Mala</td> <td>1,5</td> <td>20</td> <td>1200</td> <td>No excede</td> </tr> <tr> <td>30-08-23 4:00</td> <td>690</td> <td>Mala</td> <td>1,9</td> <td>20</td> <td>1200</td> <td>No excede</td> </tr> <tr> <td>30-08-23 5:00</td> <td>657</td> <td>Mala</td> <td>1,7</td> <td>20</td> <td>1200</td> <td>No excede</td> </tr> </tbody> </table>	Hora	Flujo de descarga (m ³ /h)	Ventilación	Inversión térmica	Reducción comprometida		Observaciones	Porcentaje (%)	Flujo (m ³ /h)*	29-08-23 23:54		Regular				No excede	30-08-23 0:00	69	Regular	0,6	20	1200	No excede	30-08-23 1:00	562	Regular	1,0	20	1200	No excede	30-08-23 2:00	728	Regular	1,3	20	1200	No excede	30-08-23 3:00	690	Mala	1,5	20	1200	No excede	30-08-23 4:00	690	Mala	1,9	20	1200	No excede	30-08-23 5:00	657	Mala	1,7	20	1200	No excede
Hora	Flujo de descarga (m ³ /h)	Ventilación					Inversión térmica	Reducción comprometida		Observaciones																																																		
			Porcentaje (%)	Flujo (m ³ /h)*																																																								
29-08-23 23:54		Regular				No excede																																																						
30-08-23 0:00	69	Regular	0,6	20	1200	No excede																																																						
30-08-23 1:00	562	Regular	1,0	20	1200	No excede																																																						
30-08-23 2:00	728	Regular	1,3	20	1200	No excede																																																						
30-08-23 3:00	690	Mala	1,5	20	1200	No excede																																																						
30-08-23 4:00	690	Mala	1,9	20	1200	No excede																																																						
30-08-23 5:00	657	Mala	1,7	20	1200	No excede																																																						



		<table border="1"> <tbody> <tr> <td>30-08-23 6:00</td> <td>657</td> <td>Mala</td> <td>1,9</td> <td>20</td> <td>1200</td> <td>No excede</td> </tr> <tr> <td>30-08-23 7:00</td> <td>739</td> <td>Mala</td> <td>1,5</td> <td>20</td> <td>1200</td> <td>No excede</td> </tr> <tr> <td>30-08-23 8:00</td> <td>674</td> <td>Mala</td> <td>2,3</td> <td>50</td> <td>750</td> <td>No excede</td> </tr> <tr> <td>30-08-23 9:00</td> <td>739</td> <td>Mala</td> <td>1,1</td> <td>20</td> <td>1200</td> <td>No excede</td> </tr> <tr> <td>30-08-23 10:00</td> <td>720</td> <td>Mala</td> <td>-0,1</td> <td>20</td> <td>1200</td> <td>No excede</td> </tr> <tr> <td>30-08-23 11:00</td> <td>718</td> <td>Regular</td> <td>-0,4</td> <td>20</td> <td>1200</td> <td>No excede</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo anterior, de la revisión documental realizada, se evidenció que mientras se presentaron condiciones de ventilación regular y mala, el titular se ajustó a esta medida comprometida en el plan.</p>	30-08-23 6:00	657	Mala	1,9	20	1200	No excede	30-08-23 7:00	739	Mala	1,5	20	1200	No excede	30-08-23 8:00	674	Mala	2,3	50	750	No excede	30-08-23 9:00	739	Mala	1,1	20	1200	No excede	30-08-23 10:00	720	Mala	-0,1	20	1200	No excede	30-08-23 11:00	718	Regular	-0,4	20	1200	No excede																																																																																																				
30-08-23 6:00	657	Mala	1,9	20	1200	No excede																																																																																																																																										
30-08-23 7:00	739	Mala	1,5	20	1200	No excede																																																																																																																																										
30-08-23 8:00	674	Mala	2,3	50	750	No excede																																																																																																																																										
30-08-23 9:00	739	Mala	1,1	20	1200	No excede																																																																																																																																										
30-08-23 10:00	720	Mala	-0,1	20	1200	No excede																																																																																																																																										
30-08-23 11:00	718	Regular	-0,4	20	1200	No excede																																																																																																																																										
<p>7.7 Reducir en un 20% respecto del flujo nominal, el flujo de transferencia de MTBE y gasolinas durante las maniobras de carga.</p> <p>La reducción corresponderá a 1200 m³/h cuando se realice a través de las líneas de 16" (del Terminal LPG y del T. Multicrudo) y a 320 m³/h cuando se realice a través de la línea de 8" (Terminal LPG) (Ref. Tabla 2, quinta columna).</p>	Regular	<p>Mientras se presentaron condiciones de mala ventilación, el 29 y 30 de agosto de 2023, el titular realizó actividades de carga de gasolina, al B/T GLENDA MELODY, amarrada al terminal LPG, cuyo flujo nominal de acuerdo a Tabla 2 del Plan Operacional es 1.500 m³/h, de acuerdo al siguiente detalle</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Hora</th> <th rowspan="2">Flujo de descarga (m³/h)</th> <th rowspan="2">Ventilación</th> <th rowspan="2">Inversión térmica</th> <th colspan="2">Reducción comprometida</th> <th rowspan="2">Observaciones</th> </tr> <tr> <th>Porcentaje (%)</th> <th>Flujo (m³/h)*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>29-08-23 14:00</td> <td>-</td> <td>Buena</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>No excede</td> </tr> <tr> <td>29-08-23 15:00</td> <td>769</td> <td>Buena</td> <td>-0,6</td> <td>0</td> <td>1500</td> <td>No excede</td> </tr> <tr> <td>29-08-23 16:00</td> <td>863</td> <td>Buena</td> <td>-0,9</td> <td>0</td> <td>1500</td> <td>No excede</td> </tr> <tr> <td>29-08-23 17:00</td> <td>863</td> <td>Buena</td> <td>-0,7</td> <td>0</td> <td>1500</td> <td>No excede</td> </tr> <tr> <td>29-08-23 18:00</td> <td>858</td> <td>Buena</td> <td>-0,4</td> <td>0</td> <td>1500</td> <td>No excede</td> </tr> <tr> <td>29-08-23 19:00</td> <td>833</td> <td>Buena</td> <td>0,0</td> <td>0</td> <td>1500</td> <td>No excede</td> </tr> <tr> <td>29-08-23 20:00</td> <td>823</td> <td>Buena</td> <td>0,4</td> <td>0</td> <td>1500</td> <td>No excede</td> </tr> <tr> <td>29-08-23 21:00</td> <td>700</td> <td>Buena</td> <td>0,6</td> <td>0</td> <td>1500</td> <td>No excede</td> </tr> <tr> <td>29-08-23 22:00</td> <td>754</td> <td>Buena</td> <td>0,6</td> <td>0</td> <td>1500</td> <td>No excede</td> </tr> <tr> <td>29-08-23 23:00</td> <td>Sin descarga</td> <td>Regular</td> <td>0,4</td> <td>20</td> <td>1200</td> <td>No excede</td> </tr> <tr> <td>30-08-23 0:00</td> <td>Sin descarga</td> <td>Regular</td> <td>0,6</td> <td>20</td> <td>1200</td> <td>No excede</td> </tr> <tr> <td>30-08-23 1:00</td> <td>Sin descarga</td> <td>Regular</td> <td>1,0</td> <td>20</td> <td>1200</td> <td>No excede</td> </tr> <tr> <td>30-08-23 2:00</td> <td>Sin descarga</td> <td>Regular</td> <td>1,3</td> <td>20</td> <td>1200</td> <td>No excede</td> </tr> <tr> <td>30-08-23 3:00</td> <td>Sin descarga</td> <td>Mala</td> <td>1,5</td> <td>40</td> <td>900</td> <td>No excede</td> </tr> <tr> <td>30-08-23 4:00</td> <td>453</td> <td>Mala</td> <td>1,9</td> <td>40</td> <td>900</td> <td>No excede</td> </tr> <tr> <td>30-08-23 5:00</td> <td>591</td> <td>Mala</td> <td>1,7</td> <td>40</td> <td>900</td> <td>No excede</td> </tr> <tr> <td>30-08-23 6:00</td> <td>616</td> <td>Mala</td> <td>1,9</td> <td>40</td> <td>900</td> <td>No excede</td> </tr> <tr> <td>30-08-23 7:00</td> <td>621</td> <td>Mala</td> <td>1,5</td> <td>40</td> <td>900</td> <td>No excede</td> </tr> <tr> <td>30-08-23 8:00</td> <td>453</td> <td>Mala</td> <td>2,3</td> <td>40</td> <td>1500</td> <td>No excede</td> </tr> </tbody> </table>	Hora	Flujo de descarga (m ³ /h)	Ventilación	Inversión térmica	Reducción comprometida		Observaciones	Porcentaje (%)	Flujo (m ³ /h)*	29-08-23 14:00	-	Buena	-	-	-	No excede	29-08-23 15:00	769	Buena	-0,6	0	1500	No excede	29-08-23 16:00	863	Buena	-0,9	0	1500	No excede	29-08-23 17:00	863	Buena	-0,7	0	1500	No excede	29-08-23 18:00	858	Buena	-0,4	0	1500	No excede	29-08-23 19:00	833	Buena	0,0	0	1500	No excede	29-08-23 20:00	823	Buena	0,4	0	1500	No excede	29-08-23 21:00	700	Buena	0,6	0	1500	No excede	29-08-23 22:00	754	Buena	0,6	0	1500	No excede	29-08-23 23:00	Sin descarga	Regular	0,4	20	1200	No excede	30-08-23 0:00	Sin descarga	Regular	0,6	20	1200	No excede	30-08-23 1:00	Sin descarga	Regular	1,0	20	1200	No excede	30-08-23 2:00	Sin descarga	Regular	1,3	20	1200	No excede	30-08-23 3:00	Sin descarga	Mala	1,5	40	900	No excede	30-08-23 4:00	453	Mala	1,9	40	900	No excede	30-08-23 5:00	591	Mala	1,7	40	900	No excede	30-08-23 6:00	616	Mala	1,9	40	900	No excede	30-08-23 7:00	621	Mala	1,5	40	900	No excede	30-08-23 8:00	453	Mala	2,3	40	1500	No excede
Hora	Flujo de descarga (m ³ /h)	Ventilación					Inversión térmica	Reducción comprometida		Observaciones																																																																																																																																						
			Porcentaje (%)	Flujo (m ³ /h)*																																																																																																																																												
29-08-23 14:00	-	Buena	-	-	-	No excede																																																																																																																																										
29-08-23 15:00	769	Buena	-0,6	0	1500	No excede																																																																																																																																										
29-08-23 16:00	863	Buena	-0,9	0	1500	No excede																																																																																																																																										
29-08-23 17:00	863	Buena	-0,7	0	1500	No excede																																																																																																																																										
29-08-23 18:00	858	Buena	-0,4	0	1500	No excede																																																																																																																																										
29-08-23 19:00	833	Buena	0,0	0	1500	No excede																																																																																																																																										
29-08-23 20:00	823	Buena	0,4	0	1500	No excede																																																																																																																																										
29-08-23 21:00	700	Buena	0,6	0	1500	No excede																																																																																																																																										
29-08-23 22:00	754	Buena	0,6	0	1500	No excede																																																																																																																																										
29-08-23 23:00	Sin descarga	Regular	0,4	20	1200	No excede																																																																																																																																										
30-08-23 0:00	Sin descarga	Regular	0,6	20	1200	No excede																																																																																																																																										
30-08-23 1:00	Sin descarga	Regular	1,0	20	1200	No excede																																																																																																																																										
30-08-23 2:00	Sin descarga	Regular	1,3	20	1200	No excede																																																																																																																																										
30-08-23 3:00	Sin descarga	Mala	1,5	40	900	No excede																																																																																																																																										
30-08-23 4:00	453	Mala	1,9	40	900	No excede																																																																																																																																										
30-08-23 5:00	591	Mala	1,7	40	900	No excede																																																																																																																																										
30-08-23 6:00	616	Mala	1,9	40	900	No excede																																																																																																																																										
30-08-23 7:00	621	Mala	1,5	40	900	No excede																																																																																																																																										
30-08-23 8:00	453	Mala	2,3	40	1500	No excede																																																																																																																																										
<p>7.8 Reducir en un 40% respecto del flujo nominal, el flujo de transferencia de MTBE y gasolinas durante las maniobras de carga.</p> <p>La reducción corresponderá a 900 m³/h cuando se realice a través de las líneas de 16" (del Terminal LPG y del T. Multicrudo) y a 240 m³/h cuando se realice a través de la línea de 8" (Terminal LPG) (Ref. Tabla 2, séptima columna).</p>	Mala																																																																																																																																															
<p>7.10 En condiciones de</p>	Inversión																																																																																																																																															



<p>inversión térmica mayor o igual a 2°C, de acuerdo con los datos de “Temperatura a 10 M y 40 M-Estación Principal” detener las maniobras de descarga de productos persistentes (Gasoil, crudo reducido, IFO-380, IFO-2020, Decantado, entre otros productos sucios)</p>	<p>Térmica mayor o igual a 2°C</p>	<p>Por lo anterior, de la revisión documental realizada, se evidenció que mientras se presentaron condiciones de ventilación regular y mala, el titular se ajustó a esta medida comprometida en el plan.</p>
---	------------------------------------	--

V. Mantenición

8.- Tanques de almacenamiento

<p>8.1 Suspensión de toda actividad de limpieza de tanques asociada a vaciado/retiro de hidrocarburos, de borras de fondo, así como el retiro de residuos líquidos y sólidos</p>	<p>Regular y mala</p>	<p>De acuerdo lo indicado por el Sr. González, actualmente en la planta se encuentran 5 estanques en mantención, las cuales corresponden a mantenciones estructurales y no de vaciado/retiro de hidrocarburos, de borras de fondo, así como tampoco retiro de residuos líquidos y sólidos. Lo que se verifica en las bitácoras de contratistas de los estanques, T-5002, T-5012, T-5015, T-5043y T-5111.</p>
<p>8.2 No realizar trabajos de mantención, lavados de estanques y/o aperturas de escotillas de estanques que almacenen productos potencialmente emisores de COVs o que contengan residuos de éstos y/o que requieran de temperatura para su transporte.</p>	<p>Regular y mala</p>	<p>Por tanto, de la revisión documental realizada, se verificó que el titular se ajustó a la medida del plan, dado que no se han realizado trabajos de limpieza con retiro de residuos en horarios de mala y regular ventilación, del periodo analizado.</p>
<p>8.3 En caso de efectuar alguna de las actividades previamente indicadas, se deberá avisar a la SMA mediante envío de correo electrónico a oficina.valparaiso@sma.gob.cl con al menos dos días de anticipación, señalando horario de inicio y término de la</p>	<p>Regular y mala</p>	



actividad.		
9.- Para Separador de API Ampliación, Separador API 1 y 2 Remodelación y Laguna de Remodelación.		
<p>9.1 Las labores de mantención / limpieza se realizarán en condiciones de ventilación Buena y en etapas no excediendo más del 50% de la superficie sin cubrir.</p> <p>9.2 Durante el período de mantención/limpieza, se implementará un monitoreo horario de gases de límite inferior de explosividad (L.E.L) y de Sulfhídrico (H2S) remitiendo los informes generados a la SMA.</p>	Buena	<p>De la visita a terreno y la revisión de documentación se evidencia que en las instalaciones de los sistemas de tratamiento de las plantas de efluentes existentes en el terminal, se constató que se realizan actividades de mantención en el separador API 1 del sector de "Remodelación", al respecto de acuerdo a lo informado por el titular este realiza mediciones de explosividad y de H₂S, actividad que fue informada a esta superintendencia al correo oficina.valparaiso@sma.gob.cl, el día 13 de julio de 2023, a través de carta ENAP N°042/2023.</p> <p>Por otro lado, actualmente se están realizando actividades de mantención a la laguna de ampliación, la cual al momento de la inspección se encuentra vacía. Finalmente, en dicho sector no se perciben olores asociados hidrocarburos. Esta actividad fue informada, via carta ENAP N°049/2023, enviada al correo oficina.valparaiso@sma.gob.cl, el día 24 de agosto de 2023.</p>

N°	Descripción	
----	-----	
	Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes
9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)		
	Nombre	Organismo
	Ricardo Bonilla L.	SMA
		Firma
10. OTROS ASISTENTES		
	Nombre	Institución/Empresa
	Rodrigo González	ENAP
	Pamela Pincheira	ENAP
		Firma



11. RECEPCIÓN DEL ACTA

11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recibió copia del Acta: (Marque con x según corresponda)

SI _____ NO

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Otro _____

Observaciones:

Acta de Inspección se envía por correo electrónico. Esto fue informado al titular, al momento de la inspección ambiental.

